

2024-05-31

Concejalías CDMX: Invita IECM a conocer candidaturas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/concejalias-cdmx-invita-iecm-a-conocer-candidaturas/>

Este próximo domingo 2 de junio, los habitantes de la Ciudad de México acudirán a las urnas no solo para elegir a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, sino también para seleccionar a las diputaciones locales, a las personas titulares de las 16 alcaldías y a quienes ocuparán las concejalías en las demarcaciones territoriales.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha hecho un llamado a la ciudadanía para emitir un voto informado y conocer a las personas candidatas a los diversos cargos de elección popular. Para facilitar esta tarea, el IECM ha puesto a disposición el "Sistema Candidatas y Candidatos Conóceles", accesible en <https://sirec.iecm.mx/conoceles/>.

En este proceso electoral, se elegirán un total de 204 concejalías en toda la Ciudad de México. De estas, 121 serán de mayoría relativa y 83 de representación proporcional. Los concejales tendrán la responsabilidad de avalar las propuestas del alcalde o alcaldesa, proponer planes de gobierno en cada demarcación y vigilar su buen desempeño.

¿Sabes cuáles son los materiales electorales que utilizarás este 2 de junio? ¡Entérate!#Vota2deJunio #Elecciones2024 pic.twitter.com/hEIWCEI7iq

El número de concejalías varía según la densidad poblacional de cada alcaldía. Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras y Milpa Alta contarán con 10 concejalías cada una, distribuidas en 6 de mayoría relativa y 4 de representación proporcional.

Asimismo, Azcapotzalco, Iztacalco, Tláhuac, Xochimilco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza tendrán 12 concejalías cada una, con 7 de mayoría relativa y 5 de representación proporcional.

Las alcaldías de Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tlalpan y Cuauhtémoc contarán con 15 concejalías cada una, divididas en 9 de mayoría relativa y 6 de representación proporcional.

Las concejalías de mayoría relativa serán asignadas a la planilla ganadora en cada alcaldía y no podrán participar en la asignación de concejalías por el principio de representación proporcional.

Estas últimas serán distribuidas por los 16 Consejos Distritales Cabeceras de Demarcación, basándose en los resultados de la jornada electoral del 2 de junio.

Además, una vez distribuidas las concejalías de representación proporcional, se garantizará que la composición del Consejo sea paritaria y esté integrado por una mayoría de mujeres.

Finalmente, el IECM y las autoridades electorales exhortan a la ciudadanía a participar activamente y a mantenerse informada para fortalecer la democracia en la Ciudad de México.